

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Rio Piedras

La Asistencia Tecnológica al alcance de todos; Una herramienta de accesibilidad e inclusión



Prof. José M. Álvarez



Ámbar E. Rivera Medina
Estudiante Graduada





Objetivo

Ofrecer al participante una visión general de los conceptos básicos relacionados a equipos y servicios de asistencia tecnológica y sus implicaciones para las personas con Diversidad Funcional en el Recinto de Río Piedras



La Asistencia tecnológica al alcance de todos; Una herramienta de accesibilidad e inclusión



Video: Imagínate un mundo de esta forma....

Enlace Video: <http://www.youtube.com/watch?v=3jWEb2ijsvl>



Este video nos muestra lo opuesto a nuestra realidad , en donde hemos creado un mundo para personas con ciertas características, un mundo que no esta constituido para las personas con diversidad funcional, sino, para las personas que tienen dos brazos, dos piernas, que ven, hablan, y escuchan...



Ley 238



“La Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”, 31 de agosto de 2004



El Artículo 6 señala : Rehabilitación y vida independiente

El Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico promoverá el estudio y el acceso de la población con impedimentos a los servicios y equipos más efectivos y avanzados de asistencia tecnológica que permiten a ese sector estudiar, trabajar y vivir en una forma independiente y mejorar su calidad de vida, es decir, que sean esenciales para su desenvolvimiento cotidiano.

Los departamentos, agencias, corporaciones públicas, municipios y cualesquiera entidad gubernamental del Gobierno del ELA de PR, que sean, que brindan servicios educativos y rehabilitativos a esta población deberán promover y tener la facultad de entrar en acuerdos y negociaciones de compra a precios razonables de estos equipos de AT de manera que se garantice que la población con impedimentos pueda hacer uso de los mismos para desenvolverse e interactuar adecuadamente.



La Asistencia tecnológica al alcance de todos; Una herramienta de accesibilidad e inclusión



¿Asistencia Tecnológica?





Asistencia Tecnológica

Definición de Asistencia Tecnológica

“Cualquier instrumento, aditamento, pieza de un equipo o aparato que ayude a una persona con impedimento a aumentar, mantener o mejorar sus destrezas funcionales”.

Lucy Torres, 2002





Asistencia Tecnológica

Base Legal de la AT:



Assistive Technology Act –ATA (1988)

Promueve un servicio que asegure un acceso directo de los consumidores a la tecnología por medio de:

Programas de préstamos a bajo interés

Programas para la re-utilización y reciclaje de equipo

Programas dirigidos a la demostración de equipos de AT

Programas para el préstamo de equipos de asistencia tecnológica



Individuals with Disabilities Education Improvement Act - Ley IDEA (2004):

Esta es la ley educativa que garantiza una educación pública, gratuita y apropiada para las personas con impedimento. Los estudiantes con necesidades especiales tienen derecho a obtener la tecnología que les ayudará a beneficiarse del proceso educativo





Asistencia Tecnológica

Base Legal de la AT:



Ley 51

Ley local que establece el derecho de las personas con impedimentos a una educación apropiada y establece las responsabilidades de las entidades gubernamentales en la prestación de servicios a esta población de ciudadanos





Asistencia Tecnológica

Principios básicos de la AT



El impedimento es una concepción social. Las personas no tienen impedimento... el medioambiente sí



La asistencia tecnológica siempre se fundamenta sobre fortalezas







Edwin Vega, 2011



Asistencia Tecnológica

La Asistencia Tecnológica posibilita ...

-  El desarrollo de destrezas académicas como sociales
-  La interacción entre pares
-  La interacción entre profesor y estudiante
-  El desarrollo personal (autoconcepto)

Edwin Vega, 2011



La Asistencia tecnológica al alcance de todos; Una herramienta de accesibilidad e inclusión



Servicios que ofrece la universidad a la población con Diversidad Funcional:



La Oficina de Asuntos para la Persona con Impedimento (O.A.P.I.): tiene como propósitos primordiales: facilitar la integración de las personas con impedimento al resto de la comunidad universitaria.

Tel. (787)764-0000 (x) 5615 ó 3450

oapiupr_rp@yahoo.com



Servicios Bibliotecarios para las personas con impedimento : tiene como propósito proveer servicios que satisfagan las necesidades de información de la población con DF en el recinto. Al día de hoy son 48 los estudiantes registrados.

Edificio José M. Lázaro, 1er piso, Ala Este

(787) 764-0000 Exts. 5173, 5174

<http://bibliotecapersonasconimpedimentos.wordpress.com>





Servicios que ofrece la universidad a la población con Diversidad Funcional:



Centro de Asistencia Tecnológico Inclusivo (CATI) , Facultad de Educación

Tel: (787)764-000 (x) 3468



Programa de Rehabilitación Vocacional: Tiene como objetivo que el estudiante desarrolle al máximo sus capacidades y alcance la meta de un empleo.



Existe una política publica en el recinto de Rio Piedras, es un protocolo a seguir y se considera la asistencia tecnológica como un acomodo razonable.





Implementación de AT

- Responsabilidad compartida, UPR, Rehabilitación Vocacional y el estudiante
- Evaluación
- Adiestramientos
- Adquisición de equipos
- Implementación





Asistencia Tecnológica

Equipos de AT:



Baja tecnología: equipos que la mayoría de las veces son de bajo costo y fáciles de crear u obtener.



Alta tecnología: los equipos que regularmente son costosos y cuya adquisición es más complicada.



La Asistencia tecnológica al alcance de todos; Una herramienta de accesibilidad e inclusión



Demostración de varios equipos de asistencia tecnológica que dan apoyo a los estudiantes universitarios



La Asistencia tecnológica al alcance de todos; Una herramienta de accesibilidad e inclusión

Diseño
Universal



Asistencia
Tecnológica





Asistencia Tecnológica



Cita

“ Todo individuo puede ser exitoso. La labor de los profesionales de la educación es facilitar el que los estudiantes alcancen su éxito fundamentado en sus fortalezas y modos de aprendizaje. Para lograr esto, el profesional tiene que cambiar los viejos estilos, renovar sus conocimientos y tener la voluntad inquebrantable de transformar la educación”
(Vega, 2012).





Próximos pasos del Recinto de Río Piedras:

1. Establecer la base de datos de la población con Diversidad Funcional del recinto. La cual va a contener:

- a. cantidad de personas y tipo de necesidad especial
- b. Servicios solicitados por las personas con DF

2. Se realizará un inventario de las facilidades accesibles y las que cuentan con barreras arquitectónicas .

3. La pagina del Centro para la Excelencia Académica inclusiva, que provea el acceso a la información para esta población.





Información de contacto:



Prof. José M. Alvarez

Correo electrónico: manolo@manolo.net

Página web: www.manolo.net



Ámbar E. Rivera Medina

Estudiante Graduada

Correo electrónico: ambar.rivera@upr.edu



Referencias:

Torres, L. (2002). *Asistencia tecnológica: Un derecho de todos*. San Juan, P.R: Isla Negra.

Goode, S. (2006). Assistive Technology and Diversity Issues. *Topics In Early Childhood Special Education*, 26(1), 51-54.

Day, J., & Huefner, D. (2003). Assistive Technology: Legal Issues for Students with Disabilities and Their Schools. *Journal Of Special Education Technology*, 18(2), 23-34.

Parette, H. (2005). Introduction to the Special Issue on Culture and Diversity in Assistive Technology Service Delivery. *Journal Of Special Education Technology*, 20(4), 5-7.

